



Universidad Autónoma
de Entre Ríos
Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N° 0031/13
Oro Verde,
16 ABR 2013

VISTO:

El Expte N° 0000945/2013 caratulada Proyecto de Extensión "De Jardineros y Jardines...", de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

- Que en el mismo se solicita el reconocimiento del proyecto;
- Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;
- Que el proyecto en cuestión ha sido seleccionado en el marco del Concurso de Proyectos Sociales de la empresa Río Uruguay Seguros, por lo que recibirá un aporte de cinco mil pesos (\$5.000,00) para su concreción.
- Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo de la Facultad, presentando su Despacho para ser tratado en el Orden del Día;
- Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 26 de Marzo del cte. considera el citado Despacho de Comisión y el pedido de declarar al proyecto de Interés Social, siendo aprobando por unanimidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión "De De Jardineros y Jardines..." a cargo de los docentes Prof. Monteverde Norma DNI 12.259.115 , Prof. Pioli Mariana, DNI 27.839.498 y la Prof. Scala Andrea DNI 14.128.029 a desarrollarse en el ciclo lectivo 2013.-

Artículo 2°: Declárese el presente proyecto de "Interés Social" -

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes correspondá, y oportunamente archívese.

Fac. Ciencia y Tecnología
 U.A.D.E.R.
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 José Ismael Torres
 Secretario del Consejo Directivo
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 Universidad Autónoma de Entre Ríos

José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología



[Handwritten Signature]

Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.